

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "SACOSTRIA S.A."

En Guayaquil, a los quince días del mes de octubre del dos mil diez y ocho, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Lotización Inmaconsa Calle Perimetral S/N y calle Acacias, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **SACOSTRIA S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del Capital pagado de la misma, representado por los accionistas cuyos nombres constan en la lista confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la citada Ley y que son:

- A.- MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO**, por sus propios derechos, propietaria plena de **TRESCIENTAS NOVENTA Y DOS** acciones de un dólar cada una.
- B.- ROMINA MORENO CARVAJAL**, por sus propios derechos, propietario pleno de **CUATROCIENTAS OCHO** acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión el Señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, quién lo hace con el carácter de accionista y actúa como Secretaria la señora **MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO**, Gerente General de la Sociedad.

El presidente declara instalada la sesión y dispuso que el secretario elabore la lista de accionistas, cuyas acciones representadas por ellos y número de votos de cada uno, comprobando que los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital pagado que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América **US \$ 800.00**)

Los accionistas por unanimidad resolvieron sesionar en esta fecha e igualmente en forma unánime, acordaron tratar sobre los siguientes puntos que forma el orden del día:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.**
- 4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, en su calidad de Presidente de la junta, deja constancia que los documentos a tratarse en esta junta estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Presidente de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el primer punto del orden del día que dice:

1.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017. BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.

Toma la palabra la señora **MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO** en su calidad de Gerente General de la compañía y pone a consideración de la junta el primer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS** con la abstención del Gerente General.

La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice:

SEGUNDO PUNTO.- La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el segundo punto del orden del día que dice:

2.- CONOCER Y APROBAR EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Toma la palabra la señora **MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO** en su calidad de Gerente General de la compañía y manifiesta que el Estado de resultado presenta una pérdida y propone revisar el valor del capital ya que la pérdida supera en un 50% y por lo tanto estaríamos incurriendo en el casual de disolución según disposición de la Ley de Compañía Art. 361 numeral 6 recomienda que los Accionistas absorban las pérdidas mediante la compensación de los valores que mantienen a su favor.

Comunica también a los accionistas que mediante Resolución No SCVS-INC-DNASD-SD-2018-00006729 de fecha 31 de julio del dos mil diez y ocho la

Superintendencia de Compañía resolvió la disolución de la compañía SACOSTRIA S.A. por este incurso en el art. 359 de la Ley de Compañías por estar INACTIVA.

Con el fin de dar cumplimiento a esta disposición y debido a que la compañía no está cumpliendo su objetivo solicita a la Junta continuar con este proceso.

Comunica también a los accionistas que por disposición de la **LEY ORGÁNICA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO, ATRACCIÓN DE INVERSIONES, GENERACIÓN DE EMPLEO, Y ESTABILIDAD Y EQUILIBRIO FISCAL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No 309 con fecha 21 de agosto del 2018 la misma que dispone lo siguiente en su Art. No 7 **Literal b)** Cumplimiento de obligaciones por compensación: En caso de que el contribuyente tenga valores a su favor, reconocidos por el Servicio de Rentas Internas o por órgano jurisdiccional competente, por concepto de devoluciones o por tributos pagados en exceso o indebidamente, y deseara acogerse a la remisión mediante la compensación de dichos créditos, deberá dentro de los plazos de remisión correspondientes, expresar su voluntad de que el Servicio de Rentas Internas compense los valores reconocidos a su favor, con el saldo del capital de las obligaciones tributarias pendientes de pago.

Por tener valores que pagar de Anticipos de Impuesto a la Renta se va a proceder a solicitar la aplicación de esta disposición

El cuadro para la Revisión de los Resultados del Ejercicio es el siguiente

CUADRO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 2017

PERDIDA DEL EJERCICIO		-21,377.49
PARTICIPACION DE TRABAJADORES	15%	0,00
IMPUESTO A LA RENTA	22%	0,00
RESERVA LEGAL	10%	0,00
UTILIDAD DISPONIBLE PARA LOS ACCIONISTA		-21,377.49

Concluida la exposición de la señora **MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO**, toma la palabra La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL** y pone a consideración de la junta el segundo punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime las recomendaciones que realiza la señora **MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO** sobre los **RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017** con la abstención de Gerente General.

La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice:

TERCER PUNTO.- La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace

uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el tercer punto del orden del día que dice:

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017.

Concluida la exposición de la señora Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA**, toma la palabra El señor **ROMINA MORENO CARVAJAL** y pone a consideración de la junta el tercer punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar de forma unánime el informe que presento la señora Egresada de **CPA PRISCILLA COLLAZO ALAVA** sobre **LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 BALANCE GENERAL, ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS Y SUS ANEXOS.**

CUARTO PUNTO.- La señora **ROMINA MORENO CARVAJAL**, en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a conocimiento de la junta el cuarto y último punto del orden del día que dice:

4.- ELEGIR Y/O REELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

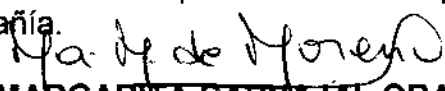
Toma la palabra la señora **ROMINA MORENO CARVAJAL** y recomienda se elija como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

Aprobar la recomendación que realizo la señora **ROMINA MORENO CARVAJAL** en su Calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía sobre la elección como comisario de la compañía a la Señora Egresada de **C.P.A. PRISCILA COLLAZO ALAVA** por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **ROMINA MORENO CARVAJAL ACCIONISTA; MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO, ACCIONISTA; MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO, SECRETARIA DE LA JUNTA; ROMINA MORENO CARVAJAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA.**

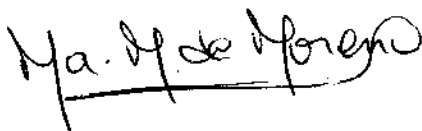
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTADO DE ACCIONISTA CONCURRENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SACOSTRIA S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE OCTUBRE DEL 2.018.

ACCIONISTA	No. DE ACCIONES REPRESENTADOS	No. DE VOTOS
MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO	392	392
ROMINA MORENO CARVAJAL	408	408
TOTAL	800	800

Guayaquil, Octubre 15 del 2.018



MARIA MARGARITA CARVAJAL OBANDO
SECRETARIA DE LA JUNTA



ROMINA MORENO CARVAJAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA